

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

9258 Orden JUS/1500/2012, de 2 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de junio de 2012, por el que se nombran vocales del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos.

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 29 de junio de 2012, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

«De conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 21 del Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, aprobado por Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, se nombran Vocales del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos a:

Doña Meritxell Batet Lamaña, a propuesta del Congreso de los Diputados.

Doña María Rosa Vindel López, a propuesta del Senado.

Don José Ignacio Pariente de Prada, Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.»

Madrid, 2 de julio de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.